



Libertad y Orden

SHATJOKA CAMÉNTSA MOCHANTAYENANG KABĒNGBE JUABN  
**CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL BILINGÜE CAMÉNTSA**  
 DECRETO 0158 -AGOSTO 22 DE 2007-RESOLUCION 5184-DICIEMBRE 11 DE 2017  
 CÓDIGO DANE: 286001003390 /NIT: 900065553-5



## AVISO DE LA CONVOCATORIA No. 08 – 2025

Ley 715/2001, Decreto 4791/2008 y referente a la utilización de los recursos que ingresan a la Institución Educativa, y que contempla la norma: Artículo 2.3.2.6.3.11 del decreto único reglamentario del sector educación No. 1075 de 26 de mayo de 2015. Que reglamenta la Guía contractual para las Instituciones Educativas en aplicación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los Fondos De Servicios Educativos; Invita a todas las personas naturales y jurídicas, consorcios o uniones temporales a participar con las respectivas propuestas en el proceso de selección que se adelantara con el fin de contratar:

|  |   |
|--|---|
| <b>NOMBRE DE LA ENTIDAD:</b>             | <b>CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL BILINGÜE CAMÉNTSA</b>   |
| <b>DIRECCIÓN:</b>                        | <b>MUNICIPIO DE MOCOA, VILLANUEVA</b>   |
| <b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>               | <b>centrokamentsamocoa@hotmail.com</b>  |
| <b>TELÉFONO:</b>                         | <b>3128918166</b>   |
| <b>MODALIDAD:</b>                        | <b>RÉGIMEN ESPECIAL</b>   |
| <b>PLAZO:</b>                            | <b>CINCO (05) DÍAS CALENDARIO</b>   |
| <b>FECHA LÍMITE PRESENTAR PROPUESTA:</b> | <b>DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2025 HASTA LAS 02:00 PM</b>  |
| <b>LUGAR:</b>                            | <b>RECTORÍA DEL CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL BILINGÜE CAMÉNTSA</b>  |
| <b>FORMA:</b>                            | <b>EL CENTRO ETNOEDUCATIVA RURAL BILINGÜE CAMÉNTSA PAGARÁ AL CONTRATISTA EN UN SOLO PAGO, UNA VEZ RADICADA LA FACTURA O CUENTA DE COBRO PREVIA VISTO BUENO DEL SUPERVISOR.</b>  |
| <b>VALOR:</b>                            | <b>NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIEN PESOS M/CTE (\$ 9.838.100,00)</b>   |
| <b>DISPONIBILIDAD:</b>                   | <b>N 011 - 21 DE NOVIEMBRE DE 2025</b>  |
| <b>CONSULTA DOCUMENTOS:</b>              | <b>CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL BILINGÜE CAMÉNTSA</b>   |
| <b>OBJETO:</b>                           | <b>ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS NECESARIOS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL BILINGÜE CAMÉNTSA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.</b> |

### 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

| ÍTEM | CÓDIGO UNS | DESCRIPCIÓN                                    | UNIDA DE MEDIDA | CANTIDAD |
|------|------------|--|-----------------|----------|
| 1    | 31211505   | PINTURA VINÍLICO AGUA TIPO 1 PINTUCO 5 GALONES | UNIDAD          | 9        |
| 2    | 31211904   | BROCHAS MEDIANAS                               | UNIDAD          | 10       |
| 3    | 31211906   | RODILLO DE FELPA                               | UNIDAD          | 9        |
| 4    | 30111601   | CEMENTO BLANCO KILO UND                        | UNIDAD          | 3        |
| 5    | 30111601   | BULTO CEMENTO GRIS * 50 KILOS UNID             | UNIDAD          | 16       |





|    |          |   |        |    |
|----|----------|---|--------|----|
| 6  | 11111701 | ARENA METRO CUBICO UNID   | UNIDAD | 2  |
| 7  | 73111603 | TABLAS MADERA CEPILLADA UNID  | UNIDAD | 18 |
| 8  | 30102403 | VARILLA DE 3/8 MILIMÉTRICA  | UNIDAD | 5  |
| 9  | 46171610 | CÁMARA DE SEGURIDAD CS-H8C-R100 WIFI 360° 4 MP FULL COLOR HASTA 20 MTS, COMANDO DE VOZ MICRO SD 512 GB UNID | UNIDAD | 5  |
| 10 | 41104806 | DESTILADOR (ALAMBIQUE) EXTRACCIÓN ACEITES ESENCIALES 2 KG UNID  | UNIDAD | 1  |

## **2. DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES:**

- A.** Podrán participar personas naturales, jurídicas, consorcios, uniones temporales, consideradas legalmente capaces en las disposiciones vigentes, que no tengan incompatibilidades o inhabilidades legalmente establecidas por documento público en la debida entidad que las certifique.
- B.** Las propuestas se eliminarán sin que haya lugar a su evaluación en cualquiera de los siguientes casos:
- Cuando el proponente este incurso en prohibiciones, inhabilidad o incompatibilidad.
  - No se aceptarán propuestas que por cualquier causa lleguen con posterioridad a la fecha y hora límite señalada en el presente proceso para su entrega, así como aquellas propuestas que sean enviadas a través de correo o cualquier otro medio telemático, o radicadas en sitios diferentes al señalado.
  - Cuando la entidad establezca que la información o realidad o cuando el contratista, haya tratado de interferir o influenciar indebidamente en la evaluación de las propuestas o en la adjudicación.
  - Cuando se presenten varias ofertas por parte del mismo proponente (por sí o por interpuesta persona) o cuando el proponente tenga interés en otra persona jurídica que también se presente al proceso.
  - Cuando el proponente no anexe a la oferta los documentos que se solicitan.
  - Cuando el proponente una vez requerido por la entidad, no allegue los documentos, las aclaraciones y/o explicaciones solicitadas por esta; cuando no cumpla con lo solicitado en dicho requerimiento y cuando allegue la respuesta a los requerimientos fuera del plazo que se le fije para ello, impidiendo evaluar con precisión los términos de la oferta.
  - Cuando existiere incumplimiento de los requisitos habilitantes (jurídicos, financieros y experiencia).
  - Cuando el proponente se encuentre en mora seguridad social y parafiscales.





- Cuando el valor de la propuesta sea superior al presupuesto oficial asignado al presente proceso.
- Cuando no presente autorización del órgano social competente, en el exento de que el representante legal de la persona jurídica requiera de la misma para presentar oferta y suscribir contrato o cuando exceda las facultades conferidas en la respectiva autorización.
- En cualquiera de estos eventos, se podrá declarar desierto este proceso por acto administrativo.
- En caso de presentarse una oferta que cumpla con los requisitos jurídicos y técnicos, el cronograma podrá ser ajustado a fin de dar celeridad al proceso de contratación.

C. La adjudicación será para la propuesta con el ofrecimiento más favorable para la Institución y los fines que ella busca, esto debido a los lineamientos establecidos por la entidad territorial con el propósito de brindar herramientas a los consejos directivos de las instituciones educativas de carácter oficial del Municipio de Mocoa, para reglamentar el régimen especial aplicable a las contrataciones cuya cuantía sea menor o igual a 20 SMLMV, conforme a las disposiciones legales vigentes y en especial las contempladas en los artículos, 11,12,13 y 14 de la Ley 715 de 2001; artículos reglamentados por el decreto 4791 de 2008 y sus modificaciones y adiciones y compilados en el Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo 1075 de 2015 de las instituciones educativas, el código civil colombiano y las demás Normas Complementarias y Reglamentarias que se expidan posterior a la Guía de contratación, para la actividad contractual que se desarrolla a través de los recursos del respectivo fondo de servicios educativos.

D. En el evento que exista un empate, la institución adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.

### 3. DOCUMENTOS A PRESENTAR:

CARTA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Y/O COTIZACIÓN: Esta deberá estar firmada por el Representante Legal y/o persona natural, o por la persona designada para representar al consorcio o unión temporal, cuando de ello se trate. SI LA CARTA DE PRESENTACIÓN Y/O COTIZACIÓN NO ESTÁ FIRMADA SERÁ RECHAZADA.

Estos requisitos no otorgan puntaje y el CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL BILINGÜE CAMËNTSA, los verificará como **CUMPLE o NO CUMPLE**.





Libertad y Orden



CULTURA Y AUTONOMIA

1. Carta de presentación de la propuesta y/o cotización en la que indique claramente las especificaciones técnicas de la adquisición a entregar, el plazo y el valor.
2. Fotocopia de la cédula de ciudadanía
3. Libreta militar si se encuentra obligado. (si aplica)
4. Fotocopia del Registro Único Tributario actualizado expedido por la DIAN.
5. Certificado de existencia y de representación legal vigente (Registro de Cámara de Comercio).

Personas Jurídicas Nacionales de Naturaleza Privada y/o Personas Naturales con Establecimientos de Comercio.

6. Planilla de pagos a la seguridad social, aportes para fiscales y de aportes al sistema de seguridad social.
7. Certificación de antecedentes fiscales (Contraloría).
8. Certificado o consulta de antecedentes disciplinarios (Procuraduría).
9. Antecedentes judiciales (Pasado Judicial).
10. Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC – POLICÍA
11. Certificado del sistema de consulta de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años.
12. Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades para contratar.
13. Certificado de registro de deudores alimentarios morosos (REDAM).
14. Propuesta técnico - Económica
15. Experiencia: No se requiere.
16. Hoja de vida en el formato único de la función pública
17. Certificación bancaria actualizada

#### **4. CRONOGRAMA LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA Y CIERRE DEL PROCESO**

| <b>ACTIVIDAD</b>   | <b>FECHA Y HORA</b>   | <b>LUGAR</b>   |
|--|---|--|
| Publicación de aviso de convocatoria y Estudios Previos. | 21 de Noviembre de 2025   | En la cartelera pública del Centro Etnoeducativo Rural Bilingüe Camentsa   |
| Recepción de Propuesta.                                  | Desde el 21 de Noviembre de 2025 Hasta el 24 de Noviembre de 2025<br>En Horario De 08: 00 a.m. a 02:00 p.m. | Oficina del Rector del Centro Etnoeducativo Rural Bilingüe Camentsa o al correo institucional <a href="mailto:centrokamentsamocoa@hotmail.com">centrokamentsamocoa@hotmail.com</a> |
| Fecha y Hora de Cierre.                                  | 24 de Noviembre de 2025 a las 02:00 p.m.  | En la Oficina de Rectoría  |
| Evaluación de Propuesta.                                 | 25 de Noviembre de 2025   | Oficina del Director del Centro Etnoeducativo Rural Bilingüe Camentsa  |





|                           |                         |   |
|---------------------------|-------------------------|---|
| Aceptación de Oferta.     | 26 de Noviembre de 2025 | Oficina del Director del Centro Etnoeducativo Rural Bilingüe Camentsa |
| Suscripción del Contrato. | 27 de Noviembre de 2025 | Oficina del Director del Centro Etnoeducativo Rural Bilingüe Camentsa |

NOTA: El presente cronograma podrá ser modificado mediante comunicado de la Institución.

Atentamente,

**LUIS PABLO MAVISOY**  
 C.C. 1.124.850.237 Mocoa - Putumayo  
 Director

